



# ADECANA informa

Boletín de Información para el Cazador

REVISTA Nº 46 Julio 2010



## EL PORQUÉ DE ADECANA

- **José Ignacio Moreno, vencedor de Concurso Internacional de Fotografía.**
- **Perros:** remolques, cómodos y seguros.
- **Armas:** sistemas de puntería.
- **Opinión:** no se puede cazar con la mentalidad del siglo XIX.
- **Gastronomía:** Malvices de "Castiluzar".



Gobierno  
de Navarra

✕ un proyecto ✕✕✕  
elegido por  
clientes de **can**\*



# COTO VALDORBA

## Uno de los mejores de España



**EL COTO VALDORBA**, situado en el Ayuntamiento de Leoz, junto a Tafalla (Navarra), está formado por los concejos de Sansoain, Maquirriain, Amatriain, Bézquiz, Benegorri y Olleta, con una superficie agrupada de 6.500 hectáreas, lo que le convierte en el mayor coto de caza controlada de España.

La variada orografía y la gran belleza paisajística son un marco adecuado para el ejercicio de la caza de unas especies que, por selección y cría, destacan por su gran bravura, velocidad de vuelo y comportamiento cinegético totalmente asilvestrado, contribuyendo al disfrute de su caza en condiciones prácticamente iguales a la salvaje, al disponer además de grandes posibilidades de defensa.



Abierto todo el año al público en general, el **COTO VALDORBA** ofrece las instalaciones complementarias de su sede social, con bar y restaurante asador, dos fosos olímpicos de tiro al plato, recorridos de caza, tiro con arco y residencia canina, desde Sansoain en pleno corazón del **COTO VALDORBA**.

**"Y también desde ahora a su disposición, nuevas instalaciones de Paintball para disfrutar de un divertido juego en un sano ambiente"**

**¡NUEVA RESIDENCIA CANINA!**  
Alta calidad en alojamiento ocasional ó permanente.  
Servicio de adiestramiento.

### COTO VALDORBA

Ctra. N-121 Pamplona-Zaragoza, Km. 30,2. Autopista A15, salida Pueyo.  
Apto. De Correos, nº 88 – D.P. 31300 TAFALLA  
Tfno. 948 72 10 21 – Fax 948 70 01 58  
www.valdorba.com / coto@valdorba.com  
SANSOAIN - Navarra

EDITORIAL	3
NOTICIAS	5
NOVEDADES DEL BON	12
BREVES	13
PERROS	19
ARMAS	21
OPINIÓN	23
ASÓCIATE A ADECANA	25
GASTRONOMÍA	26

## STAFF

Dirección: **Jesús Irazola Ursua**

Diseño y maquetación: **20&02 Otero & Ollo Comunicación**

Fotografía portada: **Lavandera cascadeña**

Autor: **José M<sup>a</sup> Agramonte**

Imprime: **Ona Industria Gráfica S. A.**

Edita: **ADECANA. Asociación de Cazadores de Navarra**

C/ Iturrama, 18 - 1<sup>º</sup>B

31007 Pamplona

Tel.: 948 17 50 49

Fax: 948 17 78 83

E-mail: [adecana@telefonica.net](mailto:adecana@telefonica.net)

[www.adecana.com](http://www.adecana.com)

### EL PORQUÉ DE ADECANA

La Asociación de Cazadores Navarros (ADECANA) se fundó el 18 de Noviembre de 1993 por un grupo de aficionados, defensores de una caza natural, respetuosa con el medio ambiente y con las especies cinegéticas, en la actualidad cuenta con 120 asociaciones y cerca de 18.000 asociados. Entre sus fines, están la defensa, la información y la formación del cazador navarro y de sus asociaciones, la colaboración con el Gobierno de Navarra en temas cinegéticos y medioambientales y fomentar una caza que actualmente debe ser una herramienta de gestión sobre unos animales libres y salvajes, garantizando no solo su supervivencia como especies sino una correcta densidad, estructura y salud de sus poblaciones, minimizando, en su caso, el impacto negativo que puedan tener sobre el medio ambiente, la agricultura, el tráfico etc.

ADECANA no nació contra nadie ni con ánimo de desunir. Al contrario, desde el comienzo su filosofía fue el colaborar con todas las asociaciones y entidades relacionadas con la caza, respetando siempre el espíritu y las competencias de cada una de ellas. Con este planteamiento se han establecido convenios de colaboración, muy fructíferos, con la Asociación del Corzo Español (ACE), la Asociación de Cotos de Caza de Álava (ACCA), la Unión Nacional de Asociaciones de Cazadores

**CORREDURIA  
DE SEGUROS  
Y SERVICIOS  
FRAILE**

ASOCIADOS, S.L.

### SEGUIMOS MUY CERCA LA CAZA

CAMPAÑA 2009-2010

SEGURO CAZADOR OBLIGATORIO

Y VOLUNTARIO DESDE 20 EUROS

Incluye robo del arma

**¡NOVEDAD!** Seguro de pescador por 8 euros

C/ Sangüesa, 24-bajo 31003. PAMPLONA

Teléfonos 948 23 35 00 - 23 35 39 - Fax 948 24 92 59

(UNAC), Asociaciones de becaderos etc. Con la Federación Navarra de Caza se intentó llegar a un acuerdo de colaboración, después de varias reuniones, en Mayo de 2007 se les presentó un borrador para un convenio de colaboración al que todavía no nos han contestado y su única oferta fue la disolución de ADECANA y nuestra incorporación a la Federación. Esta alternativa es inviable pues las Federaciones son entidades administrativas mientras que ADECANA es una asociación civil, independiente y cuyo origen es la esencia misma de la caza social y el cazador de base de nuestros pueblos y ciudades. Además dentro de la actividad federativa hay varias actuaciones por ejemplo las competiciones de caza y sus reglamentos cuya filosofía y desarrollo respetamos pero no compartimos ya que en ellos creemos que hay aspectos discutibles incluso negativos para la caza y su imagen pública.

En el mundo de la caza cabemos todos, los que buscamos y fomentamos una caza social, natural y sostenible, los que por su espíritu deportivo participan y organizan competiciones, los profesionales que de alguna forma producen o viven de la caza. ADECANA, que opina que esta diversidad y libertad de elección por parte del cazador dignifica y enriquece a la caza, apuesta por la colaboración con la condición de que seamos capaces de caminar juntos en la misma dirección, respetándonos mutuamente, sin intentos de mayor protagonismo,

buscando siempre la mejor gestión posible de las especies cinegéticas y del medio ambiente, en beneficio de la caza y de los cazadores.

Miguel Iñigo Noain  
ADECANA

x un proyecto x  
elegido por clientes de can

Estimados amigo, socio de adecana o allegado. seguro que conoces el proyecto "tú eliges tú decides de caja navarra", se trata de una iniciativa inédita que permite que sus clientes decidan a que fin social quieren destinar los beneficios que genera su dinero. adecana por medio de esta iniciativa financia parte de sus actividades anuales en defensa de la conservación del medio natural y las especies que lo habitan, las jornadas de caza y naturaleza que se celebran año tras año en el colegio de médicos con temas tan interesantes como los de este año sobre la codorniz y especies de la media veda y el perro de trailla para la caza del jabalí, fomentando la formación de los cazadores, la edición del boletín informativo que estás leyendo etc.

Por lo que te animamos a que la próxima vez que acudas a una oficina de caja navarra manifiestes que quieres que la opción dedicada a obra social de tu cuenta corriente particular, o la de tu asociación de cazadores vaya destinado al proyecto de adecana, código 10.593 en la línea de medio ambiente.

## SERVI-CAZA

### TODO PARA EL COTO A LOS MEJORES PRECIOS

- Todo tipo de Tablillas y Mástiles
- Bebederos y Comederos de Campo para Perdices
- Pastores Eléctricos
- Majanos para conejos, Comederos y Bebederos
- Codornices para todo el año - Faisanes en Temporada
- Tarjetas y Distintivos para el Cazador

ALMACÉN Y VENTA  
Dámaso Zabalza, 5 bajo  
31005 PAMPLONA  
Telf: 948 15 01 62  
Móvil: 616 35 16 57



## EL PAMPLONÉS JOSÉ IGNACIO MORENO VENCEDOR DE UN CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA

El fotógrafo pamplonés José Ignacio Moreno ha sumado otro premio más a su expediente en el mundo de la imagen. De las cuatro fotografías que presentó al concurso celebrado en la XII Edición de la Feria Internacional de la Caza y las Armas, dos fueron seleccionadas por un jurado popular que impuso su decisión. La cita fue en Pabellón de Cristal del Recinto Ferial de la Casa de Campo de Madrid, donde se expusieron 39 obras de diferentes fotógrafos.

Tras seis años sin presentarse a ningún concurso, Moreno recibió una llamada por parte de la organización y se decidió a probar suerte. Rebuscó entre las más de mil fotografías que componen su archivo personal y seleccionó cuatro para el concurso. “Se podían presentar hasta un máximo de diez, pero pensé que con esas era suficiente”, se sinceró este sanitario que actualmente trabaja en el servicio de emergencias 112. Durante los tres días que duró la feria, del 5 al 7 de marzo, las fotografías de quienes probaron suerte en el concurso estuvieron a la vista de todos los visitantes, actuación trascendental para el desarrollo de la competición. “El sistema de votación era sencillo. Los propios visitantes tenían la decisión final”, explicó el premiado.

En total, pasaron por la feria cerca de 32.000 personas, quienes finalmente decidieron quién sería el ganador. Para votar el público asistente escribía el título de la fotografía en un papel y lo depositaba en una urna.

Para asegurar el anonimato en las obras, las fotografías no estaban identificadas. “Simplemente les tenían que llamar la atención”, indicó. Tras

contabilizarse los votos, dos de las cuatro fotografías de Moreno resultaron premiadas. “Como las bases impedían premiar al mismo artista, me dieron sólo el primer premio”, dijo el ganador. Pero a la hora de recoger las fotografías, alguien se las había llevado. “Se ve que gustaron más de la cuenta”, bromea.

José Ignacio Moreno es socio fundador de ADE-CANA, apasionado cazador y extraordinario fotógrafo, colaborador con sus fotografías en revistas especializadas en caza, naturaleza y otras publicaciones. ADECANA cuenta con fotografías suyas en muchas de sus portadas de revistas, manuales y carteles anunciadores de las Jornadas de Caza y Naturaleza. *(Foto ampliada en pag. 24).*

## LA UNIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC) INVITADA POR LA FUNDACIÓN FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE AL SEMINARIO ESTATAL DE FAUNA SILVESTRE.

El Seminario Estatal de Fauna Silvestre, organizado por COAG, tuvo lugar los días 28 y 29 de mayo en la localidad oscense de Puente la Reina de Jaca coincidiendo con la feria Expo-forga. En dicho seminario, al que acudió Jesús Irazola Ursúa miembro de la junta directiva de la UNAC y secretario de Adecana y Carlos Irujo Beruete asesor jurídico, se presentó la primera “Guía de la Compatibilización de la Gestión Agraria y la Fauna Salvaje”. Esta pionera publicación elaborada por COAG en colaboración con la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente, parte de un estudio previo basado en una exhaustiva encuesta a más de 650 agricultores y ganaderos de todas las Comunidades Autónomas que han sufrido en alguna ocasión ataques de especies animales salvajes en sus explotaciones, **pretende llenar el vacío informativo detectado y homogeneizar por primera vez la dispersa norma-**

**tiva que existe en cada una de las CCAA.** En sus diferentes apartados, la Guía recoge una serie de protocolos de actuación ante posibles daños por fauna silvestre y en el último capítulo, quedan plasmadas una serie de recomendaciones orientadas a lograr la compatibilidad del sector agrario y la fauna silvestre.

La Fundación apuesta junto a COAG (Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos) por fórmulas que consigan que este valor añadido de biodiversidad se traduzca en reconocimiento social hacia el sector agropecuario y en mejoras económicas a través del Contrato Territorial de Explotación, la Custodia del Territorio y el Pago por Servicios Ambientales, entre otras.

En palabras de Odile Rodríguez de la Fuente, directora de la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente, “mantener la biodiversidad no debe ser un obstáculo sino una oportunidad para ganaderos y agricultores, pero para ello es necesario que el conjunto de la sociedad se considere responsable de la conservación y del uso sostenible de los recursos naturales”. Siguiendo la filosofía de Félix Rodríguez de la Fuente, su hija indicó que la Fundación que lleva el nombre de su padre considera fundamental compatibilizar la producción agraria y la fauna silvestre. “El futuro de la naturaleza está en manos de los productores agrarios”, dijo Rodríguez de la Fuente. También afirmó que no tiene sentido el ecologismo radical y así lo confirmaron posteriormente representantes de grupos ecologistas o conservacionistas presentes que aseguraron que esas posturas son ya agua pasada y apenas si queda algún pequeño grupo con esa característica.

En el seminario participaron directivos y técnicos del COAG de varias autonomías, representantes del Gobierno de Aragón, representantes y técnicos de la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC), organizaciones medioambientales ( WWF,

SEO/BIRDLIFE, Fundación para la conservación de los buitres, Fundación para la conservación del quebrantahuesos), Instituto Pirenaico del Perro de Montaña de los Pirineos, agricultores y ganaderos de Aragón, Murcia, Asturias, etc.

Se suscitó un debate muy enriquecedor del que buena parte se dedicó al tema de los seguros. Desde la UNAC, como ente implicado en la fauna cinegética, se explicó su propuesta para solucionar los siniestros provocados por fauna silvestre (SPEFS), que recientemente presentó al Congreso de los Diputados pidiendo a los presentes su apoyo y divulgación para que pueda llevarse a cabo.

## **REUNIÓN DE LA COMISIÓN ASESORA DE CAZA PARA TRATAR LAS PROPUESTAS DE ORDEN DE VEDAS PARA LA TEMPORADA 2010-2011**

El pasado miércoles 5 de mayo se reunió la Comisión asesora de Caza para tratar la propuesta de Orden Foral de Vedas para la próxima temporada de caza 2010-2011.

La propuesta, similar a la de la última temporada, se ha ido consensuando a lo largo de estos últimos años y se introducen cada vez algunas pequeñas puntualizaciones.

Las fechas en general de apertura y cierre de la caza menor propuestas eran del 1 de noviembre de 2010 al 23 de enero de 2011, excepto la beca que cerraría el 31 de enero. ADECANA propuso, y fue aceptado por la Comisión, que el cierre de todas las especies de caza menor incluida la becada sea el domingo 30 de enero de 2011.

En la reunión de la Comisión Asesora de Caza del año pasado se adelantaron las fechas de caza de rececho de machos de corzo a petición de Adecana que presentó un estudio de la ACE (Asociación del corzo español) que así lo aconse-

jaba. Los machos de corzo se cazan a rececho en primavera cuando tienen la cuerna bien formada en función de los cupos o brazaletes contemplados en el plan de ordenación cinegética de cada coto. Las fechas pasaron de mayo y junio a abril y mayo y en esta ocasión se decide que sean los tres meses, abril mayo y junio. También se conviene alargar la caza en batida del corzo (2-09-2010 al 30-12-2010 fecha propuesta) hasta el 16 de enero de 2011 haciéndola coincidir con el cierre del ciervo, de esta manera (el corzo se caza según cupos establecidos), se aprovecha mejor su carne abatiéndolos en invierno ya que en septiembre hace demasiado calor para conservar una carne tan delicada.

En la caza de la becada, todos los días desde el 10 de octubre hasta el 30 de enero de 2011, se propone cazarla desde el amanecer (no una hora después) hasta una hora antes del anochecer.

**Media Veda:** Codorniz, tórtola, tórtola turca y ánade real, desde el 15 de agosto hasta el 12 de septiembre los jueves, sábados, domingos y festivos. Con cupos codorniz y tórtola.

**Paloma torcaz y zurita** en puesto, desde el 1 de octubre hasta el 8 de diciembre.

**Jabalí:** 2 de septiembre hasta el 27 de febrero de 2011, jueves, sábados, domingos y festivos.

**Ciervo, gamo y corzo**, en batida desde el 10 de octubre de 2010 hasta el 16 de enero de 2011 j, s, d y festivos. **Rececho de ciervo** desde el 12 de septiembre hasta 3 de octubre.

Desde el Departamento de Desarrollo Rural se informó a la comisión de la evolución de las especies cinegéticas.

En la pasada temporada, a falta de algunos datos que faltan de recoger, se han cazado 5.000 ejemplares de jabalí, unos 1.500 menos que en la temporada anterior. Tan sólo en la zona sur de Estella se han cazado más que en la pasada temporada.

La perdiz roja sigue descendiendo notablemente, el conejo y la liebre se mantienen tendiendo a bajar ligeramente y el zorro tiende a subir.

## REUNIÓN UAGN - ADECANA SOBRE DAÑOS PRODUCIDOS POR FAUNA CINEGÉTICA

El martes 24 de febrero tuvo lugar una reunión entre representantes de la UNIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NAVARRA (UAGN) y la Asociación de Cazadores Navarros (ADECANA) en la sede de la primera. Asisten David Lezaun, Miguel Serrano y Ángel Remírez por UAGN; por parte de ADECANA Miguel Iñigo, Jesús Irazola y Carlos Irujo, presidente, secretario y asesor jurídico.

### ¡Atención cazadores!

No dejéis pasar las GRANDES REBAJAS de Caza Pesca Tafalla

*Aprovéchalas!*

- Liquidamos escopetas y rifles a precio de coste con hasta el 30% de descuento en algunos modelos.
- También rebajas en ropa y calzado de caza.
- Y por cada dos cajas de balas de algunos calibres para caza mayor te regalamos una más.

**CAZA PESCA TAFALLA**

Grandes rebajas en Caza Pesca Tafalla, en el Centro Comercial

Juan Carlos Pérez Martínez  
Tel. 948 70 44 50 659 700 794



Ambas partes en una cordial reunión han tratado el acercar posturas de las dos organizaciones sobre todo en el tema de los daños a la agricultura producidos por fauna cinegética. Miguel Iñigo agradece a la UAGN la amable invitación a la reunión y desde ADECANA se manifiesta que la caza está basada en el mundo rural y la agricultura y se explica la propuesta de cambio en la ley de Caza que ha presentado ADECANA a los grupos del Parlamento Foral con el fin de modificar el actual régimen de responsabilidad por los daños causados por las especies cinegéticas en la agricultura, con el fin conseguir que la responsabilidad sea compartida por todos los entes afectados, así como que las ayudas que el Gobierno de Navarra ha establecido para el resarcimiento de daños sean recibidas directamente por los agricultores en el ámbito de un expediente administrativo que se incoe al respecto.

Miguel Serrano manifiesta que los agricultores son los grandes perjudicados en este tema y entre todos se hace una exposición de las cosas que se están haciendo bien y mal en los dos colectivos llegando a la conclusión de promover más el diálogo entre todos a pesar de las dificultades que ello entraña dada la peculiaridad de las diversas asociaciones locales de cazadores y la problemática agrícola de cada lugar. Se llega a la común conclusión de que las comisiones plurales entre Departamento de Medio Ambiente, entidades locales, UAGN y cazadores son una herramienta eficaz para la resolución de los problemas de la caza y la agricultura, corroborando ambas partes de que estas están funcionando en las zonas donde los daños son muy cuantiosos (AP-68) y ya había estallado el conflicto social y deben establecerse antes

de que esto suceda para evitarlo (AP-15). En el tema de las peritaciones para tasar los daños, la UAGN transmitió a ADECANA que le gustaría que el Gobierno de Navarra adoptara la fórmula que aplica Agroseguro por la cual el agricultor en el momento de la cosecha ya conoce la cuantificación del daño, no como ocurre ahora.

Por último se trata entre ambas partes el establecimiento de seguros que cubran estas incidencias, del impacto ambiental de las autopistas, canal de Navarra y de las futuras infraestructuras navarras como el tren de alta velocidad. Ambas organizaciones han quedado en seguir colaborando en la mejora de las relaciones entre ambas y en la común resolución de los problemas que atañen al medio ambiente, la agricultura y la gestión cinegética.

## **TODOS LOS CIUDADANOS ESPAÑOLES CON PASAPORTE EUROPEO PARA SU PERRO, ESPEREMOS QUE NO.**

La Unión Europea implantó un pasaporte para los animales de compañía con el Reglamento (CE) nº 998/2003 para los desplazamientos intracomunitarios de perros, gatos y hurones. Posteriormente, con la DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 26 de noviembre de 2003, estableció un modelo de pasaporte que cumple los requisitos de dicho Reglamento. Pero en España algunas Comunidades Autónomas (CCAA) han sustituido de forma totalmente incomprensible la anterior cartilla sanitaria por dicho pasaporte europeo, y la última CCAA en hacerlo ha sido Andalucía.

En estas CCAA se exige y es obligatorio contar con el PASAPORTE para todos los perros resi-

dentes, tanto para justificar su estado sanitario como para el desplazamiento entre campos, calles, municipios o provincias. Además, es obligatorio para los cazadores que llevan sus perros al monte, con la particularidad de que los Agentes de la Autoridad controlan sistemáticamente que cumplen con ésta nueva exigencia. La medida tiene mayor incidencia entre los dueños de las rehalas a los que la aplicación de esta absurda medida les supondrá un coste económico considerable.

En concreto, 8 Comunidades Autónomas de las 17 del Reino de España, ya han ampliado innecesariamente el alcance y los efectos del Reglamento (CE) nº 998/2003 con la aplicación de ésta medida y no es de extrañar que en breve se amplíe el número de CCAA afectadas. Mientras tanto, los Españoles deberán acostumbrarse a portar en sus bolsillos un pasaporte, por cada perro de su propiedad, que consta nada más y nada menos que de 44 hojas escritas en varios idiomas comunitarios y con un “manejable tamaño” de media cuartilla, cuando este documentos solo lo exige la CEE en los casos en los que nos movamos entre países miembros.

Es evidente que esta medida totalmente desproporcionada, tiene un fin último que va más allá del control y requisitos sanitarios del animal y de lo que establece el artículo 2: *“El presente Reglamento se aplicará a los desplazamientos, de un Estado miembro a otro o procedentes de terceros países, de animales de compañía de las especies contempladas en la lista que figura en el anexo I.”*, y que no es otro que el de cobrar por su expedición un dinero que con la cartilla sanitaria no se hacía, cartilla que hasta ahora había ejercido su cometido a la perfección.

Por lo expuesto, la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) se posiciona en contra de tal medida, y alerta a los ciudadanos poseedores de animales de compañía de lo que está sucediendo, ya que en estos momentos de crisis económica por la que estamos atravesando, no se puede permitir que la propia Administración adopte medidas de este tipo, que suponen un engaño y un enorme desembolso de dinero para los dueños de los perros, a costa del beneficio indirecto de un determinado colectivo profesional que se encarga de la expedición de dichos PASAPORTES.

La UNAC exige a las CCAA que el PASPORTE se utilice únicamente para el fin que fue creado y no para utilizarlo como una herramienta de extorsión económica de los maltrechos bolsillos de los ciudadanos Españoles, por lo que elevará una queja a los responsables Comunitarios para que adopten las medidas oportunas.

GABINETE DE PRENSA. 11 de Mayo de 2010.  
UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA.



## INSTRUCCIONES PARA HACER USO DE LA RED RADIOELÉCTRICA

### 1. SER SOCIO PARTICULAR O COLECTIVO DE ADECANA.

**Socio colectivo.** Es el que pertenece a una asociación o cuadrilla socia de ADECANA. Sólo paga la cuota por uso de la red.

**Socio particular.** El que se hace socio de forma individual. Tiene que pagar 15 de cuota de socio individual y la cuota por uso de red radioeléctrica.

### 2. CUOTA POR USO DE RED.

Es anual, la primera vez se hace el ingreso en cualquier sucursal de la Caja Navarra en la cuenta **20540214729127403311** de ADECANA, para los pagos sucesivos se domicilia.

**Cuota básica: 10 euros.**

**Quien tenga el seguro individual de cazador con Caja Navarra: 6 euros.**

**Suscriptores del Diario de Navarra: 8 euros,** deberán presentar la tarjeta de suscriptor al hacer el ingreso en la CAN. Los descuentos no son acumulables. Entregar los resguardos de los ingresos en el establecimiento de compra o en su defecto en la oficina de ADECANA (Iturrana 18, 1º-B, Pamplona).

### 3. COMPRA DE LA EMISORA.

Tiene que ser un equipo homologado para el uso de la red. Lo pueden hacer en algunas armerías y

en las tiendas habituales del sector de telecomunicaciones, allí se les informará con más detalle y podrán rellenar los impresos pertinentes. La tienda remitirá a ADECANA sus datos y los del equipo que ha comprado que, a su vez, serán remitidos a la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones para certificarlo en la red, hecho lo cual, Adecana dejará en el establecimiento de compra, para que usted la recoja, la **autorización** a su nombre para el uso de la red.

**4. SI USTED SE DA DE ALTA AHORA,** en espera de la próxima temporada, podrá emplear la emisora durante todo el año en otras actividades relacionadas con la caza, recuentos de perdiz, trabajos en el coto, la media veda, caza a en palomeras, caza mayor y caza menor...

**5. SI USTED YA DISPONE DE EMISORA HOMOLOGADA** comprada anteriormente o procedente de otra red, deberá entregar en ADECANA la factura de compra para que procedamos a su certificación y entregarle la autorización a su nombre.

**6. SI USTED CAZA EN OTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, LE LEGALIZAMOS LA EMISORA PARA QUE LA PUEDA UTILIZAR EN ESOS COTOS.**

## ESTA TEMPORADA DE CAZA ASEGÚRATE DE HACER LA MEJOR COMPRA

ARMERÍA  
**DEPORTES PAMPLONA**

Monasterio de la Oliva, 21 - Pamplona

☎ 948 25 38 61

JULIO CERRADO POR VACACIONES. ABIERTO DESDE EL 1 DE AGOSTO

Con *el mayor surtido de armas y equipamiento a tu disposición*  
Los *últimos modelos a precios inigualables*

**No dejes que te lo cuenten  
Visítanos y compruébalo tu mismo**

# 112 emergencias ambientales

**un sólo teléfono  
para las emergencias**



- vertidos
- fauna silvestre
- incendios forestales...

**Su colaboración  
es fundamental para  
ayudarnos a conservar  
el medio natural**



**Gobierno  
de Navarra**

## Reseña de lo publicado recientemente en el BON del Gobierno de Navarra en la dirección: <http://www.navarra.es>



Gobierno  
de Navarra

ORDEN FORAL 137/2010, 23 de marzo, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones para la elaboración de los Planes de Ordenación Cinegética en el año 2010. BOLETÍN Nº 56 - 7 de mayo de 2010.

ORDEN FORAL 120/2010, de 15 de marzo, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones para la contratación de guardas de caza en los cotos de Navarra en el año 2010. BOLETÍN Nº 46 - 14 de abril de 2010.

ORDEN FORAL 119/2010, de 15 de marzo, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas económicas a los titulares del aprovechamiento cinegético de los cotos de caza de Navarra, para la prevención de daños a la agricultura y la mejora del hábitat de las especies cinegéticas durante el año 2010. BOLETÍN Nº 46 - 14 de abril de 2010.

ORDEN FORAL 89/2010, de 25 de febrero, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a los titulares del aprovechamiento cinegético de los cotos de caza, responsables de los daños a la agricultura causados por las especies cinegéticas, para hacer frente a los daños producidos por la fauna silvestre cinegética en Navarra. BOLETÍN Nº 39 - 29 de marzo de 2010.

Resolución de 5 de febrero de 2010, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se aprueba, para el año 2010, el calendario y bases de las convocatorias de las pruebas de selección para Guardas Particulares del Campo y sus especialidades. Ministerio del Interior (BOE de 15/02/2010 - Sección III).

ORDEN FORAL 553/2009, de 27 de noviembre, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden Foral 50/2009, de 9 de febrero, por la que se regula el régimen general para la concesión, gestión y control de las ayudas agroambientales en zonas esteparias. BOLETÍN Nº 159 - 28 de diciembre de 2009.

ORDEN FORAL 530/2009, de 11 de noviembre, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se establecen las condiciones generales para la captura de conejos en zonas libres para la caza en Navarra, como método de control de los daños que éstos ocasionan y se aprueba el protocolo de actuación. BOLETÍN Nº 152 - 11 de diciembre de 2009.

RESOLUCIÓN 2226/2009, de 17 de agosto, del Director General de Función Pública, por la que se nombran funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, para desempeñar el puesto de trabajo de Guarda Mayor o Guarda Mayor Adjunto, y se les adjudica plaza. BOLETÍN Nº 124 - 7 de octubre de 2009.

ORDEN FORAL 370/2009, de 14 de julio, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se regula el registro de aves de cetrería de la Comunidad Foral de Navarra. BOLETÍN Nº 103 - 21 de agosto de 2009.

“Real Decreto 1082/2009, de 3 de julio, por el que se establecen los requisitos de sanidad animal para el movimiento de animales de explotaciones cinegéticas, de acuicultura continental y de núcleos zoológicos, así como de animales de fauna silvestre”, BOLETÍN número 177 de 23/7/2009.

ORDEN FORAL 286/2009, de 22 de mayo, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se establecen los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales que deberán cumplir los agricultores que reciban ayudas directas de la Política Agraria Común, determinadas ayudas del eje 2 del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013. BOLETÍN Nº 72 - 12 de junio de 2009.

ORDEN FORAL 81/2009, de 5 de marzo, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a los titulares del aprovechamiento cinegético de los cotos de caza, responsables de los daños a la agricultura causados por las especies cinegéticas, para hacer frente a los daños producidos por la fauna silvestre cinegética en Navarra. BOLETÍN Nº 36 - 25 de marzo de 2009.

### **EL BUSCA PERROS DE CAZA: Perdidos y robados**

Espacio gratuito en el que todos los cazadores podemos informar de robos o pérdidas de perros de caza. Se trata del nuevo Blog en la página Web de la UNAC donde puede colgar las fotos y datos de sus perros desaparecidos. Entre en [www.adecana.com](http://www.adecana.com) o directamente en <http://buscaperros-unac.blogspot.com/>

**Cualquier cazador puede poner un anuncio**, y para hacerlo debe enviar un email a **elbuscaperros@gmail.com** con los datos que considere de interés para informar del suceso a todos los que lo lean, como pueden ser el lugar donde se produjeron los hechos, la raza, si tiene microchip / tatuaje, señales / marcas distintivas, etc.... Incluya también una dirección de correo electrónico o teléfono para que puedan contactar contigo.. Envíe en mismo email las fotos del perro como archivos adjuntos en formato JPG (preferentemente), sin que en su conjunto superen los 10 MB. El anuncio se publicará automáticamente en las siguientes 24 horas posteriores al envío el email. Si encuentra a tu perro, envíe otro email a la misma dirección para retirar el anuncio. EL BUSCA PERROS DE CAZA no almacena los datos recibidos en ninguna base de datos, ni los utiliza para ningún otro fin.

### **TRASLADADO EL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA**

**Las oficinas que el departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente tiene en distintos lugares de Pamplona se han trasladado a su nueva sede, un edificio**

**ubicado en la calle González Tablas número 7. Se mantienen los mismos números de teléfono y extensiones.**

### **SEMINARIOS SOBRE EL USO DE RECLAMOS EN LA CAZA DEL CORZO Y OTROS UNGULADOS**

La ACE Asociación del Corzo Español, sigue impartiendo cursos sobre el uso de reclamos de corzo. En otros países europeos se viene practicando desde tiempo inmemorial un tipo de caza en la que el uso de reclamos está muy generalizado. Sin embargo, por razones de tipo cultural en España el empleo de los mismos ha sido hasta ahora una materia reservada a unos pocos aficionados más o menos expertos y casi siempre autodidactas. Dada la desbordante acogida que recibió el primer ciclo se organizó los días 4 y 6 de marzo el segundo ciclo de seminarios sobre el uso de reclamos para la caza mayor, y especialmente del corzo, que correrá a cargo del alemán Klaus Weißkirchen, uno de los mayores especialistas europeos en la materia.

### **MULTADO UN CAZADOR POR HERIR A OTROS DOS TIRADORES EN UNA CACERÍA**

El juez considera que actuó "con cierta distracción y sin percatarse" de las víctimas.

Un cazador de la localidad de Pozoblanco ha sido condenado a pagar una multa de 300 euros por herir a otros dos tiradores durante una cacería en Añora. La sentencia del Juzgado de lo Penal número 4 considera probado que sobre las 11:00 del 15 de enero de 2006 el acusado, M. M. C., participaba

en una modalidad de caza conocida como gancho.

En un momento dado, “con cierta distracción y sin percatarse” de la presencia de otros dos tiradores, y a pesar de estar en una zona elevada y con cierta visibilidad, realizó un disparo que los alcanzó. Como consecuencia, ambos resultaron con heridas graves. La Fiscalía solicitaba que el individuo fuese condenado por un delito de imprudencia grave, pero la juez reduce la responsabilidad a una falta, entre otros motivos, porque todos los implicados en la cacería “obviaron llevar a cabo una distribución concreta de los lugares en los que se apostarían, como es habitual en este tipo de prácticas”. La finalidad era “abatir o limpiar” la zona de especies que dañan a otras “más apacibles y domésticas”, para lo que los dos heridos intentaron subirse a una encina, un movimiento que no percibió el acusado cuando los disparó. Como consecuencia de estos hechos, uno de ellos resultó con dos orificios penetrantes en el abdomen, lo que le causó múltiples perforaciones en el intestino delgado y desgarros, para cuya curación requirió tratamiento médico y quirúrgico. La otra víctima sufrió una fractura en la tibia y tardó en sanar 638 días. Á.R./eldiadecordoba.es

## **POTROS DEVORADOS POR LOS BUITRES EN GORRITI**

Más de doscientos carroñeros atacaron y se comieron dos potros en Gorríti ante la impotencia y los esfuerzos de los vecinos por ahuyentarlos y la curiosidad de conductores procedentes de la A-15 que no salían de

su asombro por un hecho inusual tanto por tratarse de animales vivos como la cercanía a una población. Ni siquiera la proximidad del ser humano, de normal disuasoria en el comportamiento de los carroñeros, depuso la actitud del grupo que se abalanzó sobre los potros a 50 metros de una vivienda, en un prado que se divisa desde la autovía a San Sebastián, los equinos fueron presos del instinto de las aves necrófagas.

## **LOS INGRESOS POR LA CAZA CAEN UN 40%**

La crisis llega al sector, que prevé que la próxima temporada pierda más dinero. La crisis es la principal culpable de que la última temporada de caza haya sido una de las peores que se recuerdan. La debacle se veía venir desde hace un par de años y ha sido durante el ejercicio cinegético 2009-2010 cuando ha estallado de golpe, como la pólvora que utilizan los aproximadamente 85.000 cazadores que cada temporada se mueven por los cotos extremeños.

A ello hay que unir una climatología que tampoco ha acompañado en exceso, con un inicio de temporada demasiado seco que alargó un yermo estío en el que los animales no lo tuvieron fácil a la hora de encontrar comida. Entender la bajada en los ingresos es sencillo: el ocio es de lo primero que se prescinde cuando entra menos dinero en el bolsillo, de manera que han sido muchos los aficionados que no han tenido más remedio que olvidarse de salir al campo por esta vez.

Tal determinación ha supuesto pérdidas en cadena, empezando por las empresas que organizan monterías y tiradas, que han te-

nido que rebajar su oferta en un intento por atraer clientes que en ocasiones ni siquiera han acudido a este reclamo. Pérdidas, también, para los propietarios a los que pagan por utilizar sus fincas, con los que se han tenido que reajustar precios que ya estaban pactados. Afectados son también los rehaderos que mueven con sus perros jabalíes y ciervos, para ponerlos a tiro de los monteros; a estos profesionales se les paga por monterías y en algunos casos estas no se han dado.

Disminución de ingresos, al mismo tiempo, para los hosteleros que se benefician de la estancia de los aficionados foráneos y para las personas que viven de los jornales que genera la caza, que vienen a ser entre 150.000 y 200.000 en la región, según los datos que maneja Francisco Castañares, ex director de la Agencia de Medio Ambiente y actual presidente de Aeeor (Asociación Extremeña de Empresarios de Forestales y del Medio Ambiente).

### **LA UNIVERSIDAD DE HUELVA CREA UN MASTER EN GESTIÓN CINEGÉTICA**

La Universidad de Huelva iniciará en enero de 2011 un Master en gestión cinegética de 60 créditos –1.500 horas, de las cuales 336 serán presenciales– para ingenieros técnicos forestales y agrícolas, ingenieros agrónomos y de montes, biólogos, veterinarios y licenciados en ciencias ambientales. Este master será un título propio de la Universidad de Huelva. Constará de tres módulos y un proyecto fin de master. En el primer módulo se abordarán materias como: legislación cinegética, sistemas de información geográfica, biología de

especies cazables y protegidas, botánica y análisis de las capacidades de carga. El segundo módulo se centrará en las modalidades de caza, homologación de trofeos, gestión de poblaciones, hábitats y repoblaciones, mientras que el tercero se dedicará a planificación, proyectos de ordenación, gestión económica, programas informáticos específicos para estas materias e inventarios cinegéticos.

Este primer master, el único que se celebra en este momento en España, tendrá un mínimo de diez alumnos y un máximo de veinte, y su coste será de unos 1.800 euros.

### **AUTOVÍA, TAMBIÉN PARA LOS JABALÍES**

El tramo de Loiti de la Autovía a Jaca abierto el pasado mes de mayo, pasa por debajo del que es ya el mayor paso de fauna de Navarra. Mide 120 m de largo y 40 de ancho, y está cubierto con vegetación. En el alto de Loiti, donde la A-21 inicia su bajada hacia Lumbier, una imponente estructura de 120 m de largo, 40 de ancho y 40 de altura la cruza de derecha a izquierda. Y, pese a que también permite el paso del ser humano, su verdadero objetivo es favorecer el discurrir de la fauna local. Este paso superior multifuncional, cuenta con tres partes. Por el centro discurre un carril de 32 m de ancho con una mota de tierra de 80 cm y vegetación, y 20 cm de altura de tierra más bordeándolo a cada lado con 300 plantas de pino y boj, para aislarlo todo. Y a ambos lados, un carril de 3 m para el paso de personas a pie, y otro de 5 m para vehículos. Sólo queda esperar a que los animales dirijan sus sendas hacia este paso para moverse entre las sierras de Izco y la de Tabar.

## **SEO/BIRDLIFE Y WWF ESPAÑA PIDEN UNA NUEVA PAC QUE HAGA FRENTE A LOS RETOS AMBIENTALES DEL SIGLO XXI**

SEO/BirdLife y WWF España, junto con otras organizaciones en el ámbito europeo, proponen una nueva PAC que incorpore objetivos ambientales, remunerando a los agricultores y ganaderos que conservan los recursos naturales, de cuyo buen estado depende también el futuro del sector; una PAC transparente que siga también el principio comunitario de quien contamina paga. Aquellos agricultores y ganaderos con sistemas generalmente menos rentables, pero más sostenibles, que contribuyen a combatir los efectos del cambio climático, preservan la biodiversidad y los recursos naturales y generan paisajes valiosos, quedan prácticamente al margen de la actual PAC. El 80% del presupuesto de la PAC está escasamente vinculado a la generación de bienes públicos, al basarse los pagos actuales en los niveles de producción de un período de referencia pasado, manteniendo el mayor apoyo a los más productivos.

## **EL INTERNATIONAL COUNCIL FOR GAME AND WILDLIFE CONSERVATION (CIC) INVITA A LA ACE A FOMAR PARTE DEL MISMO**

Durante la pasada 57ª Asamblea General de CIC en Dubrovnik (Croacia), celebrada del 5 al 9 de mayo de 2010, con el tema general "Biodiversidad de la región mediterránea: retos y oportunidades para los cazadores" este organismo ha decidido invitar a la Asociación del Corzo Español a formar parte de la misma en la condición de Miembro Asociación, como consultores internacionales, y a nuestro presidente en la condición de Miembro Experto.

El International Council for Game and Wildlife

Conservation (CIC) es una organización independiente activa internacionalmente y sin ánimo de lucro. Con su renovada capacidad científica, el CIC asiste a gobiernos y organizaciones medioambientales en mantener los recursos naturales a través de su uso sostenible.

Esta organización es única en su diversidad ya que unifica a los estados miembros (generalmente representados por el Ministro responsable de la gestión de la vida silvestre y la conservación), a universidades, organizaciones relacionadas con la caza, así como a personas como miembros privados y expertos internacionales de 79 países.

Estos integrantes han reconocido que el futuro de la caza depende de la gestión racional de la caza y de una conservación efectiva de los hábitats, y que un intercambio internacional de información es esencial para conducir los esfuerzos de conservación. Este reconocimiento hizo que sus fundadores se dieran cuenta de la importancia del uso sostenible y la conservación de la vida salvaje mucho tiempo antes que los movimientos conservacionistas actuales. El CIC es una organización única porque sus miembros constituyen una comunidad de cazadores, expertos en biología y gestión de especies, profesionales y aficionados en la conservación de la vida salvaje de todo el mundo, unidos por una sola idea: que la naturaleza ha de ser mantenida para generaciones venideras a través de su uso sostenible.

## **SUELTA DE OSOS EN EL PIRINEO**

Francia daría prioridad a la zona del Pirineo que linda con Navarra de cara a introducir más osos. No se sabe aún cuántos ejemplares se soltarán ni dónde, pero sí que la acción no será este año. Pese a la oposición de ganaderos, con los que Francia hablará este

año, los principales partidos galos apoyan la suelta. Desde el Gobierno foral señalan que en una reunión mantenida entre las 3 comunidades autónomas pirenaicas (Navarra, Aragón y Cataluña) y el Ministerio de Medio Ambiente, éste les trasladó que Francia ha decidido no hacer la introducción este año, y que “no se sabe si se hará el año que viene”. “La oposición de los ganaderos franceses les ha llevado a plantearse el tema. Van a dedicar este año a mantener reuniones con ganaderos de uno y otro lado del Pirineo”. El Ministerio apuntó también que “Francia valoró la posibilidad de que los osos que se introdujeran fueran de la cordillera cantábrica, y no eslovenos”, si bien “se descartó porque esta población no resulta todavía madura como para extraer ejemplares”. Tampoco se concretó cuántos osos se valora introducir, ni en qué zonas (hay tres núcleos poblacionales: occidental, central y oriental). ADECANA en los años 90, en sus alegaciones al Plan de recuperación del oso pardo en el valle del Roncal, ya se inclinó por el oso cantábrico de tamaño y costumbres más parecidas al del pirineo, más pequeños y menos carnívoros que los osos centroeuropeos.

Al conocerse las intenciones francesas, autoridades y ganaderos del valle de Roncal, única zona osera en Navarra, manifestaron su oposición.

### **LA PROPUESTA DE LA UNAC LLEGA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

La UNAC propone que el Consorcio de Compensación de Seguros se haga cargo de los daños en los siniestros causados por los animales.

La Comisión de Peticiones del Congreso de los Diputados acordó trasladar a los porta-

voces de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca de la Cámara Baja la Propuesta de Siniestros Provocados por Especies de Fauna Silvestre (SPEFS), elaborada por la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC).

El proyecto de UNAC propone pagar proporcionalmente un recargo al Consorcio de Compensación de Seguros dentro de la póliza de seguros

El proyecto lanzado por la UNAC propone que las actividades o sectores de la ciudadanía que, en alguna ocasión, pudieran estar afectados por dichos siniestros, pagaran proporcionalmente, en su ámbito correspondiente, un recargo al Consorcio de Compensación de Seguros dentro de su póliza de seguros, de forma que ésta entidad pública se encargara de evaluar y cubrir los daños materiales y personales provocados de forma accidental y fortuita por las especies de fauna silvestre.

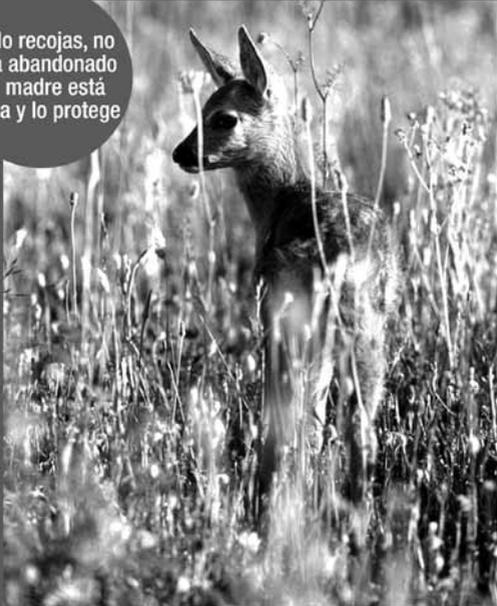
### **EXPOSICIÓN SOBRE EL CORZO**

El viernes 4 de junio se inauguró una exposición sobre el corzo anormal titulada “El corzo, genética y malformaciones” organizada por el Ayuntamiento de Olmos de Atapuerca en Burgos y ubicada en su Antigua Escuela, con la colaboración del Museo de la Fauna Salvaje de la Fundación del Dr. Eduardo Romero y la Asociación del Corzo Español, con la asistencia de los miembros de la misma Iván Sedano y Rafael de Garnica para el traslado y montaje.

Por primera vez llega a la provincia de Burgos la magnífica exposición sobre la genética del corzo. La antigua escuela de Olmos de Atapuerca abre sus puertas para acoger este evento. La muestra ha sido cedida tem-

poralmente por la Fundación Dr. Romero Nieto propietaria del Museo de la Fauna Salvaje de Valdehuesa-Boñar en León. La exposición, única en su género, alberga más de 100 ejemplares del corzo europeo con malformaciones hormonales, genéticas o traumáticas, de gran interés científico. Como aliciente, podremos encontrar dos ejemplares de corzo siberiano, siempre difíciles de conseguir.

Los contenidos han sido supervisados por la Asociación de Corzo Español, institución que cuenta con una trayectoria intachable en la defensa y difusión de la especie en España. Por otro lado dentro de la exposición hay una parte dedicada a una de las actuaciones más importantes que ha desarrollado la Asociación del Corzo Español desde su fundación, nos referimos a la CAMPAÑA CORCINO



 **PROYECTO CORCINO**  
Asociación del Corzo Español • [www.corzo.info](http://www.corzo.info)

No lo recojas, no está abandonado  
Su madre está cerca y lo protege

**SI TE LO LLEVAS MORIRÁ** 

La mayoría de los corcinos recogidos mueren porque no se adaptan a la cautividad, y los que lo hacen, de adultos se convierten en animales peligrosos para los humanos.

PATROCINA  
 Mercedes-Benz

## Remolques para perros: cómodos y seguros

Los remolques son un medio de transporte para perros muy difundido entre los cazadores. Tienen la ventaja de que son “un espacio añadido” al coche, donde meter los animales cuando se va de caza, y que además evitan que los perros, mojados y llenos de barro al terminar la jornada, ensucien el coche. Pero no todos los remolques están diseñados pensando en la comodidad y seguridad de los perros. Por ello vamos a tratar este tema desde el punto de vista del perro.

### SUSPENSIÓN

Cuando voy conduciendo, me fijo mucho en los coches que llevan remolques que van delante, y observo con atención a los animales que van dentro. La gran mayoría de remolques son pequeños –para 3-5 perros- y carecen de amortiguación o ésta es muy sencilla y poco eficiente. El hecho es que los animales botan mucho dentro del remolque, y para viajes un poco largos, llegan bastante afectados. Es más, por esta razón muchos perros les cogen miedo, y no quieren subir a ellos, a pesar de ser el medio de llegar al campo y a su actividad favorita, la caza.

La suspensión de un buen remolque debe ser blanda y lenta. Esto se consigue con una com-

binación de ballestas (hacen que la amortiguación sea blanda) y amortiguadores (hacen que sea lenta). Además, una buena amortiguación ayuda mucho a que la conducción sea más segura, especialmente en los remolques más pesados, ya que sujeta mejor el coche en las curvas.

### ESPACIO HABITABLE

Los remolques tienen que tener un espacio suficiente para que los perros se puedan mover, especialmente si pasan la noche dentro del habitáculo. Este espacio debe buscar el equilibrio entre que no sea demasiado grande para que el perro se desplace de un sitio al otro en las curvas, lo que hace que se maree o termine golpeándose, ni demasiado pequeño y esté aprisionado. Para transportes internacionales, el espacio exigido por las compañías aéreas de la jaula para un perro debe ser lo suficientemente amplio para que el animal se ponga de pie y pueda darse la vuelta sin problemas. Podemos tomar esta medida como un punto de referencia, y que para un perro medio de unos 20 kg puede estar entorno a los 70 x 60 cm de base por 50-55 cm de alto.

## CLÍNICA VETERINARIA IRUÑA

*Dr. Juan José García. Colegiado nº 465*

Plaza San Juan de la Cadena, 2

Tel. 948 27 79 14

31008 PAMPLONA



## **AISLAMIENTOS:**

Tanto para el invierno cómo para el verano, conviene que los remolques estén bien aislados y a la vez dispongan de una buena ventilación que se pueda regular. En verano tienen que aguantar temperaturas extremas de calor sin que a los perros les ocurra nada, y disponer de una buena aireación. En el invierno, en cambio, los perros pueden terminar de cazar empapados en agua, y permanecer y desplazarse en el remolque durante horas. Los perros de pelo corto sufren mucho en estas circunstancias por las corrientes de aire frío que se generan durante el transporte, por lo que aislarlos del frío y las corrientes del viaje es algo imprescindible. El suelo del cubículo también es importante que permita que el perro se seque rápidamente y que a la vez le aisle. Además debe ser antideslizante.

Actualmente en el mercado existen una gran variedad de remolques con estas características básicas, y otras muchas, que mejoran la comodidad con la que viajan nuestros perros de caza. Los precios pueden variar de 350€, los más económicos y básicos, o pasar de los 6000 € en los más sofisticados.

No obstante, en algunas Comunidades Autónomas, a los perros de caza que viajen en remolques, les están aplicando El Real Decreto

1559/2005 para el transporte de ganado. Esto afecta especialmente a los rehaderos – que están en pie de guerra por este motivo- y a cualquier cazador que transporte a sus perros en un remolque, y que les obliga a cumplir los mismos requisitos que a los ganaderos en cuanto a desinfección de vehículos o disponer de un carné de transporte de animales. La normativa no afecta a los perros que se transportan en el interior de los coches, algo un tanto absurdo.

## **DENTRO VIAJAN MEJOR**

Personalmente, y a pesar de que tengo remolque, mis perros viajan dentro de sus jaulas de transporte en el interior de mi coche. Viajan más cómodos, seguros, calientes y evito la absurda aplicación de esta ley. Las jaulas de transporte son estupendas para ello. Los perros dentro de estas jaulas no manchan el coche, y al estar hechas de material plástico, son un simple manguerazo de agua quedan perfectamente limpias en un momento, hasta su próxima utilización. Además tienen la ventaja de que los perros se sienten muy cómodos en ellas, y en cualquier sitio que se les ponga la jaula, se sienten como en casa.

El remolque lo he dejado para llevar el equipaje.

Juan J. García Estévez  
veterinario



## Sistemas de puntería

De nada sirve disponer del mejor y más caro rifle y de la más potente munición si no somos capaces de colocar la bala en un punto vital de la anatomía del animal que estemos cazando.

Para ayudarnos a conseguir este propósito están los diferentes sistemas de puntería que complementan a nuestras armas. Cada uno tiene sus ventajas e inconvenientes y es más o menos interesante y apropiado en función del tipo de cacería, el terreno, la distancia de disparo y el animal cazado.

El sistema más antiguo, clásico, robusto y sencillo son las miras abiertas constituidas por un alza y un punto de mira. Cuando queremos disparar a corta distancia y sobre un animal en movimiento el alza debe tener una forma en V bastante abierta con una fina marca dorada o blanca en su vértice. El punto de mira debe ser redondo, muy visible y no demasiado pequeño. El ajuste debemos hacerlo a 50 metros, de forma que colocando el punto en el vértice de la V el impacto sea tangente con él en su zona superior, de esta forma conseguimos que la zona tapada del animal sea la mínima posible y una trayectoria de la bala válida hasta 100 metros.

Las alzas cerradas (diopter), las que tienen muescas pequeñas, redondas o cuadradas y los puntos de mira redondos pequeños o en tablón son más adecuados para los disparos de precisión en el campo de tiro que para la caza. Existe una variante de este sistema en el que el alza se sustituye por una rampa con un perfil en V y una línea que guía la vista lo cual facilita bastante el encare haciéndolo más rápido. Este sistema de puntería de miras abiertas tiene la gran ventaja de ser sencillo y robusto pero también tiene inconvenientes, con la edad perdemos capacidad de acomodación de la vista, viendo borrosos los objetos cercanos como es el alza y si corregimos este defecto mediante unas gafas entonces vemos borrosos los objetos lejanos. Otro problema es que en disparos lejanos el punto de mira tapa mucha superficie del blanco o del animal dificultando la precisión.

Actualmente existen diferentes sistemas electrónicos de puntería, los más conocidos y usados son los visores holográficos y los de punto rojo. Tienen la gran ventaja de no verse influidos por los defectos de acomodación de la vista debidos a la edad ni por el defecto de paralaje que se produce si no apuntamos exactamente en el eje

### ATENCIÓN CAZADOR, LLEGÓ EL MOMENTO

LIQUIDACIÓN DE RIFLES

LIQUIDACIÓN DE ESCOPETAS

DE CARABINAS DEL 22

LIQUIDACIÓN TOTAL

Cerramos del 6 al 14 de julio



Calle Mayor, 37 bis • 31600 BURLADA  
Tel. 948 12 28 99 • Fax: 948 13 02 17

# ARMAS

del visor. Al no tener aumentos son muy rápidos para encarar y apuntar con los dos ojos abiertos y son una de las mejores opciones que dispone el cazador para la caza en batida, con disparos cercanos y sobre animales en movimiento. Sus defectos son dos, al ser electrónicos están más expuestos a tener averías y además dependen de pilas para su funcionamiento. El tamaño del punto (entre 1 y 3 M.O.A.) hace que a más de 100 metros tape bastante superficie del blanco o del animal, limitando su precisión.

El tercer sistema que vamos a ver lo constituyen los visores ópticos. Es el más versátil y preciso pero hay que tener mucho cuidado en la elección del modelo que más se adecue a nuestras necesidades. Los visores pueden ser de aumentos fijos (4x 6x 8x etc.) o variables que son mucho más útiles. Existen modelos pensados para el rececho y disparos a gran distancia sobre animales que están generalmente quietos, tienen muchos aumentos y poco campo de visión (2,5-10 x 50, 3-12 x 56, etc.) siendo poco aconsejables para cazar en batida. Otros están pensados para los disparos cercanos y rápidos sobre animales en movimiento, como es el caso de las batidas, tienen pocos o ningún aumento y mucho campo de visión (1,1-4 x 24, 1-6 x 24 etc.). Los hay que están pensados para el tiro

crepuscular o al amanecer en los aguardos y recechos, situaciones en las cuales hay poca luz y por ello necesitan objetivos de gran luminosidad (50 o 56 mm) siendo grandes y pesados. También existen visores que pretenden ser polivalentes y servir en situaciones variadas (1,5-6 x 42, 1,7-10 x 42 etc.). Desde hace algunos años se fabrican visores ópticos que incorporan un sistema de punto rojo facilitando la puntería sobre todo en situaciones de poca luz o en disparos rápidos. Es muy importante elegir correctamente el visor que más nos conviene para nuestra modalidad de caza, no hacerlo así significaría muchos fracasos debidos exclusivamente a nuestra equivocada elección.

Habitualmente damos mucha importancia al sistema de puntería, siendo motivo de muchas horas de hablar y discutir sobre las bondades o inconvenientes de cada sistema. No tenemos en cuenta la gran importancia que tiene el tenerlo bien ajustado con la munición que vamos a disparar, estar muy entrenado en su uso en las diferentes situaciones de caza en que nos podamos encontrar y conocer bien la anatomía del animal que estemos cazando para conseguir colocar el impacto en una zona vital.

Miguel Iñigo Noain



**LA SUPERFICIE MAS GRANDE DE NAVARRA DEDICADA A LAS ARMAS**

<b>PAMPLONA:</b> C/ Lindachiquia Nº 8 31001 Pamplona Tel/Fax:948-222423 Tienda	<b>CORDOVILLA:</b> Pol. Indus. de Cordovilla,P-3,N-4 31191 Cordovilla . Navarra Tel:948-292282 Fax:948-292283 Tienda, Taller, Galeria de tiro	-GALERIA DE TIRO, para centrado de rifles, plomeos, etc... -TALLER DE REPARACIONES, todo tipo de reparaciones,colocacion de choques,maderas, colocacionde opticas,cañones Lothar Walther,etc... -LAS MEJORES MARCAS DE ROPA, OPTICA, ARMAS Y ACCESORIOS -TODA LA GAMA DE VISORES SWAROVSKI -NUEVO SAUER semiautomático ya disponible
--	--	--

[www.casapuntos.com](http://www.casapuntos.com) e-mail: [info@casapuntos.com](mailto:info@casapuntos.com)

## “No se puede cazar con la mentalidad del siglo XIX”

### **Miguel Íñigo Noáin intenta desde Adecana mejorar la formación de los cazadores, adecuándola a la situación actual y mejorando su imagen de cara a la sociedad**

Miguel Íñigo Noáin, pamplonés de 59 años, es presidente de la Asociación de Cazadores de Navarra (Adecana) desde hace cuatro años, aunque fue uno de sus socios fundadores. Defiende como esencial la labor de formación de los cazadores que llevan a cabo desde Adecana, ya que pretenden conseguir que la caza llegue a ser una herramienta de gestión, que, además de mejorar el medio ambiente, acabe con la mala imagen que la sociedad tiene del cazador...

### **¿Cree que la sociedad valora la caza con justicia?**

No, hay una mala imagen de la caza, porque la gente sigue viendo al cazador como ese ser depravado que se echa al campo y arrasa con todo. Nosotros somos una herramienta de gestión y, de hecho, una de las finalidades de Adecana es la formación del cazador, conseguir que éste cambie de mentalidad. Ya no se puede cazar con la mentalidad del siglo XIX, sino con la del siglo XXI, es decir, la caza como gestión.

### **Es evidente que la caza posee una función importante.**

Importantísima, porque, si dejásemos de cazar, habría que contratar cazadores o inventar alguna otra fórmula. En la última temporada, se han cazado unos 5.000 jabalíes en Navarra. Si esos animales no se hubieran cazado, al año siguiente habrían nacido muchísimas crías, y la población crecería a un ritmo elevadísimo. Cazándose esos 5.000 jabalíes al año, todavía

continuamos teniendo problemas con daños a la agricultura y con accidentes de tráfico. ¿Qué pasaría si no se cazasen? Que en tres o cuatro años, la situación sería insostenible. La caza es necesaria.

### **Habría que trasladar eso a la sociedad.**

El problema es que no hay formación en la juventud. En Francia, por ejemplo, las asociaciones de cazadores van a los colegios a enseñar a los niños en qué consiste la caza y el porqué es necesaria. Eso falta aquí, donde seguimos con la historia de Bambi y el cazador malo que mató a su madre. Son influencias negativas.

### **Y la situación no es así.**

Es lo que intentamos. Ya no vale una caza indiscriminada, sino que debe ser mucho más sensata y racional. Debe convertirse en una caza de gestión y, para gestionar, es necesario conocer muy bien a la especie y, sobre todo, respetar a los animales.

### **Además, la caza y sus problemas van cambiando.**

Las modificaciones en los usos y costumbres agrícolas, y los cambios de organización del territorio son cuestiones importantes. En Navarra, con las autopistas, autovías, canales, y ahora con la red de Alta Velocidad, el territorio está totalmente parcelado, y eso conlleva grandes problemas para los desplazamientos naturales de los animales. Hay que saber buscarle la vuelta y encontrar compensaciones.

### **¿En qué hay que poner mayor hincapié?**

En este momento, dos de los mayores problemas para los cazadores son, por un lado, el tema

de los seguros, tanto por daños a la agricultura como por accidentes de tráfico, y los planes de ordenación cinegética; y, por otro, la mejora del medio ambiente y de las especies: qué pasa con la gestión del jabalí o el tema de la perdiz.

## **¿Suponen un problema los planes de ordenación cinegética?**

Llevamos muchos años de planes cinegéticos sin ver eficacia. Al final, se acaban convirtiendo en un mero trámite burocrático, de un alto coste y del que no se ven resultados, porque no han calado en los cazadores. Creemos que estos planes son importantes, pero que su ámbito no debería ser tan restrictivo como para un coto, sino más de área, comarcales. Serían más útiles, porque la problemática de los cotos de una misma cuenca suele ser la misma.

*Esta es la entrevista realizada a Miguel Íñigo Noáin Presidente de Adecana por Asier Gil periodista del Diario de Navarra.*

## **COLABORA CON EL SEPRONA**

Los cazadores fomentamos el respeto hacia la naturaleza. Por ello, cualquier actuación ilegal y nociva para el medio ambiente debemos comunicarla al SEPRONA llamando al teléfono:

# 062



1<sup>er</sup> Premio FICAAR 2010. "Pelea de solitarios". Autor: José Ignacio Moreno.

# CON LA UNIÓN CONSEGUIREMOS NUESTROS FINES ¡ASÓCIATE A ADECANA!



## FINES DE ADECANA

**Representación y defensa de los intereses de los cazadores y de las asociaciones locales de cazadores** de los cotos navarros. (Tenemos nuestro propio representante en la Comisión Asesora de Caza y en el Consejo Navarro de Medio Ambiente).

**Informar y asesorar** al Gobierno de Navarra y demás entes públicos y sociales acerca de las medidas y sugerencias convenientes en orden al perfeccionamiento de la legislación medioambiental, cinegética y piscícola.

**Invertir** los recursos económicos disponibles en actividades que redunden en una mejor protección, conservación y fomento del medio ambiente y la actividad cinegética y piscícola realizadas de forma ordenada.

**Fomentar** entre los cazadores y pescadores navarros su formación cultural en aras de un mejor conocimiento del medio ambiente y su respeto en las prácticas cinegéticas y piscícolas.

**Ofrecer unos servicios** a los cazadores y pescadores navarros que mejoren la gestión de sus acotados.

## SERVICIOS QUE OFRECE ADECANA A SUS ASOCIADOS

**DEFENDER VUESTROS INTERESES GENERALES** que son comunes al resto de las asociaciones de cazadores, sin inmiscuirse nunca en el ámbito asociativo interno de los acotados.

**REPRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN ASESORA DE CAZA Y EL CONSEJO NAVARRO DE MEDIO AMBIENTE.** Tenemos en cada uno de estos estamentos un representante que defenderá vuestros intereses.

**ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA** en materia de caza, pesca y medio ambiente. La misma se lleva a efecto tanto a las juntas directivas de las asociaciones como a los socios que las componen. (Es decir, con una sola cuota anual de la asociación, vuestros socios particulares también son socios de ADECANA y disfrutan de los mismos servicios que las asociaciones de las que forman parte).

Envío a nuestros asociados de la revista de la **REVISTA ADECANA INFORMA** en la que se incluyen noticias de interés, armas, perros, pesca, novedades legislativas y del BON, etc.

**DESCUENTOS A NUESTROS ASOCIADOS** en cotos industriales, servicios, cursos, productos, etc.

**PRESENTACIÓN DE ESCRITOS EN EL REGISTRO DEL GOBIERNO DE NAVARRA.** ADECANA sellará en los diferentes registros del Gobierno de Navarra cuantas solicitudes, escritos, alegaciones, etc... que le puedan encargar sus asociados, una vez sellados los guardará para que lo recojan sus interesados. De esta forma se consigue que los responsables de los cotos no dependan para la entrega de sus escritos del horario de mañana de la Administración, pudiendo entregarlos a la tarde o enviarlos a la oficina de ADECANA.

## SEGUROS PARA CAZADORES Y ASOCIACIONES

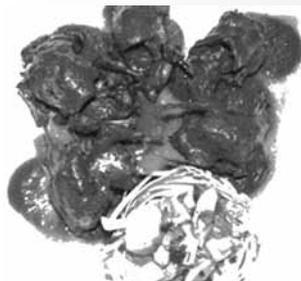
Hemos conseguido para nuestros socios el que puedan acceder a una póliza colectiva de seguro individual con magníficas coberturas a un precio sin competencia, en sus necesidades, todo ello sin necesidad de tener incluida por obligación una prima por una licencia federativa que aumenta considerablemente la prima, con 65 millones de pesetas de suma asegurada, incluida la RC derivada de la propiedad de dos perros, y con posibilidad de suplementarlo con un seguro de accidentes de 23 millones. También se pueden contratar el **Seguro de Responsabilidad Civil de vuestra Asociación** según las necesidades incluyéndola su cobertura total, o excluyendo de la misma los accidentes ocasionados por los daños de la fauna cinegética en las carreteras, para una sola jornada o actividad a determinar, seguros de asistencia, etc.

**PLANES DE ORDENACIÓN CINEGÉTICA Y GUARDERÍO DE ACOTADOS.** Nuestros asociados tendrán acceso a precios especiales para elaborar los POC de sus acotados y contratar guardas en sus acotados.

**RED RADIOELÉCTRICA PARA PODER UTILIZAR EMISORAS LEGALMENTE EN TODA NAVARRA.**

AVISO LEGAL: En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que la Asociación de Cazadores de Navarra (en adelante ADECANA) es titular de un fichero sito en Pamplona en la calle Iturrana nº 18-1ºB CP 31007 del que son parte integrante los datos utilizados para remitirle la revista, con la finalidad de gestionar el envío de la publicación y cuantos aspectos se puedan derivar de la misma, así como para la finalidad de envío de comunicaciones comerciales de productos y servicios que el titular pueda en su caso ofrecer, a lo cual se entenderá que usted presta el oportuno consentimiento para dicho tratamiento con las finalidades antes mencionadas si en el plazo de quince días naturales desde la recepción de la presente usted no se opone a dicho tratamiento, señalándole igualmente que puede oponerse al tratamiento de datos para otras finalidades que no sean las relativas al envío de esta revista, debiendo manifestar dicha circunstancia de la forma antes mencionada. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica se le comunica que respecto a los datos de carácter personal recogidos para su tratamiento tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante solicitud dirigida por escrito al titular del fichero a la dirección postal arriba indicada en los términos que suscribe la legislación vigente.

## Malvices de “Castiluzar” guisadas al estilo de mi abuela



### INGREDIENTES (Para 4 personas)

- 20 malvices.
- 1 cebolla grande.
- 3 dientes de ajo.
- Una copa de vino blanco.
- Un chorrito de brandy.
- 50 gr de harina.
- Una copa de vinagre de vino tinto.
- Un litro de caldo.
- 100 gr. de champiñones (opcional).
- Una patata grande.

### ELABORACIÓN

- Pelamos las malvices con cuidado de no quitarles la piel, tiramos los intestinos y reservamos sólo los higadillos.
- Las quemamos a fuego y eliminamos con cuidado todas las plumas que hayan podido quedar.
- Aparte, en una cazuela de barro con aceite de oliva, pochamos la cebolla y el ajo previamente picados muy fino.
- Añadimos las malvices limpias, las doramos dando unas vueltas e incorporamos los higadillos troceados. Flambeamos con el vino blanco, el vinagre y el brandy. Cubrimos con el caldo y dejamos cocer a fuego suave durante una hora y cuarto aproximadamente.
- Aparte, cortamos la patata en trozos pequeños y los freímos. Añadimos a las malvices guisadas y opcionalmente, acompañamos con unos champiñones laminados y salteados con un poco de aceite de Arróniz.

Diluir la harina en un poco de agua y ligar para que la salsa no nos quede demasiado ligera.

Emplatar en una bandeja y a la mesa. ¡Buen provecho!

Receta de Javier Díaz Zaldueño, cazador y Jefe de Cocina del Restaurante Alhambra.

# Descubre la ruta de MARCO REAL y gana fantásticos premios.

Participa en el sorteo de 10 fines de Semana en Olite en plena "Fiesta de la Vendimia" y de 500 lotes de vinos de Bodegas Marco Real.

Ademas por cada consumición recibirás una invitación para una visita a Bodegas Marco Real y Señorío de Andion, Sala de los aromas (única en España) y cata de dos vinos.



Descubre la ruta de Marco Real y gana fantásticos premios

**MARCO REAL**  
*Descubre el secreto*



# CAZADOR, Afíliate a **ADECANA** y aprovecha los servicios que te ofrece

- **DEFENSA** común de nuestros intereses.
- **REPRESENTACIÓN** en la Comisión Asesora de Caza, Consejo Navarro de Medio Ambiente y en el Estado, a través de UNAC.
- **ASESORAMIENTO** jurídico y técnico, gestoría y contabilidad de asociaciones.
- Tendrás tu **WALQUITALKIE LEGALIZADO**.
- **REVISTA** Adecana informa gratuita.
- **JORNADAS** de Caza y Naturaleza con los mejores especialistas.
- **CURSOS** de formación.
- Los **SEGUROS** que necesitas con la mejor calidad-precio.
- Planes de **ORDENACIÓN CINEGÉTICA**.

Fotografía: Cesáreo Martín.



Asociación de Cazadores Navarros  
Iturrama 18, 1ºB / 31007 Pamplona

## CAZADOR! ASEGÚRATE CON ADECANA

### SEGURO INDIVIDUAL DEL CAZADOR

Obligatorio y voluntario, incluido tus perros y defensa jurídica desde 19,10 €/año. Posibilidad de incluir accidentes personales, daños a armas, etc.

### RC DE COTO Y ASOCIACIÓN

Incluyendo RC subsidiaria de socios y guardas. Por ejemplo, tu coto de 2.000 has y 45 socios te costará solo 467 €/año.

### SEGUROS DE PERROS Y REALAS, etc...

☎ 948 17 50 49 / [adecana@telefonica.net](mailto:adecana@telefonica.net)

El profesional que los intermedia es el Corredor Don José Francisco Javier Burguete Sola, con Número autorización por la DGS F-1915.